

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

N.A.M. DECRETO N°  
EXP. N° 1050- 196 -19.- SAN SALVADOR DE JUJUY,

**9327**

-E.-

15 MAYO 2019

VISTO:

La renuncia presentada por la Contadora Pública Nacional Mónica Susana Caratoni, D.N.I. N° 23.581.638, al cargo de Jefa del Área de Gestión Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3705-E-17 de fecha 22 de mayo de 2017 se designa a la Contadora Pública Nacional Mónica Susana Caratoni en el cargo de Jefa del Área de Gestión Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación;

Que es propósito aceptar la misma;

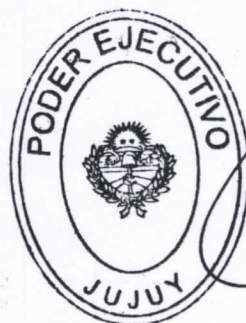
Por ello,

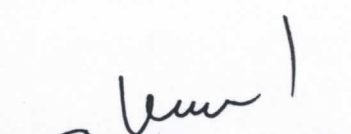
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

**ARTICULO 1°.-** Acéptase la renuncia de la Contadora Pública Nacional **MÓNICA SUSANA CARATONI, D.N.I. N° 23.581.638**, al cargo Jefa del Área de Gestión Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto, agradeciéndole los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para conocimiento y difusión. Cumplido, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Dirección General de Administración. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación - Ceremonial y Protocolo - a sus efectos.

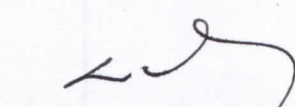
  
ISOLDA CALSINA  
Ministra de Educación



  
C.F.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
Prof. ARIEL BETOLAZ  
AVC JEFATURA DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION